Municipalidad de Independencia
RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com

RESOLUCION Nº 310/2018.-

Independencia, 26 de setiembre de 2018.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN, PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD E PLANTA URBANA, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA SEGÚN PROYECTO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE SU DEPARTAMENTO.

Visto: La necesidad de contar con apoyo de la gobernación del departamento del Guaira. Con proyectos de beneficio y mejoras en lo que refiere a construcciones.

Considerando: la ley 3966/10 **CAPÍTULO III De las funciones municipales Artículo 15.- Inc:) a), f), k), l), o).**
Y Que es obligación de la Intendencia Municipal velar por el buen desarrollo y desempeño de las actividades ordinarias de la institución, entre las cuales resaltan las obras y por ende la misma en este proyecto de construcción encarado por la gobernación del Departamento del Guaira.

RESUELVE

Art1º.AUTORIZAR a la Gobernación del Departamento del Guaira a que proceda a la construcción de Empedrado en la Localidad e Planta Urbana, del Distrito de Independencia.

Art.2º.ESTABLECER, que esta autorización es valida, por lo que establezca la obra dentro del Distrito de Independencia.

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar al registro municipal.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA Secretaria General

Roberto Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA INTENDENCIA

Francisco A. Chávez
Intendente